



GALMACK S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

GALMACK S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
GALMACK S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GALMACK S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GALMACK S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos:

4. Los estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2016, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, cuya opinión sin salvedades se emitió el 30 de mayo de 2017.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No tenemos asuntos clave de auditoría que debemos informar.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFECUADOR & Co

4 de mayo de 2018
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.02

GALMACK S.A.ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	1,298,280	88,125
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	3,739,462	1,884,313
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	762,328	330,727
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota Y)	274,776	247,421
Inventarios (Nota J)	1,171,973	1,203,898
Activo por impuesto corriente (Nota K)	75,910	210,053
Seguros y otros pagos por anticipados	4,322	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	7,327,051	3,964,537
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Maquinarias y equipos (Nota L)	522,331	595,268
Propiedades de inversión (Nota M)	101,000	
Otros activos		87,529
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	623,331	682,797
TOTAL ACTIVOS	7,950,382	4,647,334
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	1,604,989	1,346,429
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota Y)	3,658	418,068
Otras obligaciones corrientes (Nota O)	167,851	293,824
Obligaciones con instituciones financieras (Nota P)	4,402,086	521,162
Anticipo de clientes (Nota Q)	121,401	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6,299,995	2,579,483
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota P)		55,572
Otras cuentas por pagar largo plazo (Nota R)	805,002	1,104,997
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	805,002	1,160,569
PATRIMONIO (Nota S)		
Capital social	600,800	600,800
Reserva legal	8,534	8,534
Aporte para futuras capitalizaciones		100,000
Resultados acumulados	236,051	197,948
TOTAL PATRIMONIO	845,385	907,282
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,950,382	4,647,334

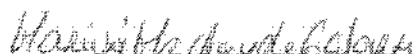
Maria Auxiliadora Mackay Leon
 Maria Auxiliadora Mackay Leon
 Gerente General

Víctor Herrera Logroño
 Víctor Herrera Logroño
 Contador

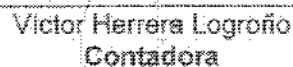
GALMACK S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NOTA T)	15,887,855	9,827,557
COSTO DE VENTAS (NOTA U)	13,861,500	8,107,128
UTILIDAD BRUTA	2,026,355	1,720,429
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de administrativos (Nota V)	1,298,508	926,893
Gastos de venta (Nota W)	624,116	621,754
UTILIDAD OPERACIONAL	103,731	171,782
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETO		
Otros Ingresos	151,845	123,880
Gastos Financieros	168,969	82,742
	-17,124	41,138
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E		
IMPUESTO A LA RENTA	86,607	212,920
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota X)	12,991	31,938
Impuesto a la renta (Nota X)	35,513	59,389
UTILIDAD DEL EJERCICIO	38,103	121,593



María Auxiliadora Mackay Leon
Gerente General



Víctor Herrera Logroño
Contadora

GALMACK S.A.

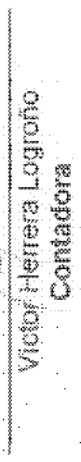
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva legal	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	600,800	8,534	100,000	76,356
Utilidad del ejercicio				121,592
Saldo al 31 de diciembre de 2016	600,800	8,534	100,000	197,948
Utilidad del ejercicio				38,103
Reverso de aportes			-100,000	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	600,800	8,534		236,051

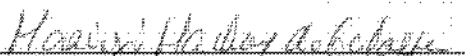

 María Auxiliadora Mackay León
 Gerente General


 Víctor Herrera Logroño
 Contadora

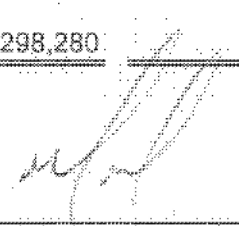
GALMACK S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	17,743,004	11,087,738
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-20,073,045	-13,363,482
Otros ingresos y gastos, netos	151,845	124,068
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2,178,196	-2,151,676
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de maquinarias y equipos	-137,006	-512,796
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-137,006	-512,796
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras, neto	3,825,352	1,827,942
Préstamos a terceros, neto	-299,995	
Aumento de capital		600,000
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,525,357	2,427,942
DISMINUCIÓN (AUMENTO) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,210,155	-236,530
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	88,125	324,655
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,298,280	88,125



Maria Auxiliadora Mackay León
Gerente General



Victor Herrera Logroño
Contadora

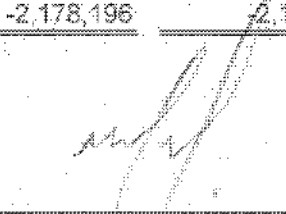
GALMACK S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	38,103	212,920
Ajustes:		
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	108,943	-37,351
Deterioro de cuentas incobrables	11,168	
Participación de los trabajadores en las utilidades		31,938
Gastos financieros		82,742
	<u>158,214</u>	<u>290,249</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	-2,237,744	-1,460,838
Anticipo a proveedores		119,915
Activos por impuestos corrientes	134,143	-64,766
Inventarios	31,925	495,982
Cuentas y documentos por pagar, neto	-255,850	-1,261,821
Seguro pagado por anticipado	-4,322	
Otros impuestos por pagar		-133,354
Anticipo de clientes	121,401	
Otras obligaciones corrientes	-125,963	-45,522
Beneficios sociales		11,449
Otros pasivos		-103,170
	<u>-2,336,410</u>	<u>-2,441,925</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-2,178,196</u>	<u>-2,151,676</u>


 María Auxiliadora Mackay Leon
 Gerente General


 Víctor Herrera Logroño
 Contadora

GALMACK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. GALMACK S.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 15 de junio de 2015. El objeto de la Compañía es dedicarse a la venta por mayor y menor de todo tipo de vehículos incluso partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos el 16 de abril de 2018 con autorización del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

GALMACK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos por cobrar por la venta de vehículos, repuestos y accesorios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada período de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se debe cargar a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se debe castigar. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se debe constituir en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios de vehículos, vehículos usados, repuestos y accesorios: Se registran al costo. Para su valuación se utiliza el método promedio, que no es mayor al de mercado. Los inventarios se registran al costo de adquisición, en el caso de los vehículos nuevos, más los costos directamente relacionados como accesorios, equipamiento adicional, etc.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por venta de accesorios y repuestos.

GALMACK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Maquinarias y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Las maquinarias y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

Activos	Vida útil
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de taller	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

GALMACK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Propiedades de inversión: Corresponde a inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías, o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de los negocios. Se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición, tales como gastos legales, representación, asesoría, impuestos a la transferencia de la propiedad, etc. Su medición posterior es al modelo del costo y se deprecian a 20 años.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

GALMACK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Modificación emitida	Fecha de emisión	Sujeto de modificación
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2017	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018

GALMACK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas: 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basads en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018

GALMACK S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

GALMACK S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración tiene procedimientos y políticas de crédito que logran mitigar este riesgo. A su vez la Gerencia General con el Departamento Comercial son los encargados de hacer cumplir dichos procedimientos y políticas

De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con excelentes calificaciones otorgadas por terceros independientes.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

GALMACK S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigarse el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos a corto y largo plazo con tasas de interés fijas con instituciones financieras y terceros, respectivamente. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren las actividades de la Compañía.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja chica		757	2,373
Bancos locales	(1)	1,252,823	85,552
Bancos del exterior	(2)	44,700	200
		<u>1,298,280</u>	<u>88,125</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en los siguientes bancos:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco Internacional S.A		22,728	8,316
Banco Pichincha C.A.		23,865	55,071
Banco del Austro S.A		6,895	21,398
Banco Amazonas S.A.		1,198,335	767
Banco del Pacífico S.A.		1,000	
		<u>1,252,823</u>	<u>85,552</u>

(2) Incluye principalmente US\$44,500 de saldo conciliado en Bank of America N.A.

GALMACK S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cientes		3,692,372	1,857,087
Compra de cartera		24,155	24,155
Tarjeta corporativa		52,235	3,203
		<u>3,768,762</u>	<u>1,902,445</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(1)	29,300	18,132
		<u>3,739,462</u>	<u>1,884,313</u>

(1) El movimiento de la reserva por deterioro de cuentas por cobrar, fue como sigue a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		18,132	5,934
Incremento		11,168	12,198
Saldo final		<u>29,300</u>	<u>18,132</u>

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Locales			6,351
Anticipo a empleados		(1,634)	6,662
Anticipo a utilidades empleados		564	750
Anticipo proveedores nacionales		91,466	(15,114)
Anticipo a terceros	(1)	450,825	332,078
Tropidatos S.A.		22,501	
Anticipo a proveedores varios		98,270	
Originarsa S.A.		7,659	
Otros anticipos entregados		29,870	
Otros		62,807	
		<u>762,328</u>	<u>330,727</u>

(1) Incluye US\$311,578 (US\$134,000 en el 2016) de anticipos entregados al Fideicomiso Inmobiliario Casa del Sol para la compra de un inmueble ubicado en la provincia de Santa Elena, la misma que se legalizó según escritura inscrita en el registrador de la propiedad el 20 de marzo del 2018.

J. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Vehículos		915,739	845,183
Repuestos		195,234	288,715
Vehículos usados		61,000	70,000
		<u>1,171,973</u>	<u>1,203,898</u>

GALMACK S.A.**K. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE:**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	53,585	28,851
Retenciones en la fuente		41,950
Impuesto al Valor Agregado	22,325	139,252
	<u>75,910</u>	<u>210,053</u>

L. MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Edificios	Maquinarias, Equipos y herramientas	Muebles y Enseres	Equipos de Computación y Software	Instalaciones	Vehiculos	Total
Costo							
Saldo al 01-01-2016			871	18,102	19,683	89,285	127,941
Adiciones	101,000	14,800	23,192	17,082		356,722	512,796
Saldo al 31-12-2016	101,000	14,800	24,063	35,184	19,683	446,007	640,737
Adiciones (-)				3,729		133,277	137,006
Reclasificación	(101,000)						(101,000)
Saldo al 31-12-2017		14,800	24,063	38,913	19,683	579,285	676,744
(-) Depreciación acumulada							
Saldo al 01-01-2016			29	2,524	454	1,789	4,796
Adiciones		922	1,562	7,721	1,979	28,489	40,673
Saldo al 31-12-2016		922	1,591	10,245	2,433	30,278	45,469
Adiciones		1,471	2,400	12,156	1,957	90,956	108,942
Saldo al 31-12-2017		2,393	3,991	22,401	4,390	121,234	154,411
Saldo al 01-01-2016			841	15,578	19,228	87,496	123,145
Saldo al 31-12-2016	101,000	13,879	22,471	24,938	17,249	415,730	595,268
Saldo al 31-12-2017		12,407	20,070	16,511	15,292	458,050	522,331

M. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Corresponde a un departamento ubicado en el piso 11 del Edificio Condo 400 en la ciudad de La Libertad, inicialmente clasificado como activo disponible para la venta y posteriormente transferido a propiedades de inversión en virtud de la intención de la Administración.

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores locales (1)	1,604,989	1,346,429
	<u>1,604,989</u>	<u>1,346,429</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,379,903 (US\$996,845 en el 2016) a Negocios Automotrices Neohyundai S.A., US\$99,097 a Quito Motors S.A., y US\$42,032 (US\$42,032 en el 2016) a Metalmecanica S.A.

GALMACK S.A.**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la administración tributaria	30,494	222,604
Participación de los trabajadores (Ver Nota X)	12,991	32,041
Impuesto a renta por pagar del ejercicio (Ver Nota X)	90	
Impuestos por pagar (1)	74,169	
Provisiones	44,208	30,459
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,909	8,720
	167,861	293,824

(1) Incluye principalmente US\$30,637 de impuestos por pagar del mes de noviembre de 2017 y US\$43,531 de provisión de impuestos del mes de diciembre de 2017.

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Banco	Operación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital US\$	Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de	
						31/12/2017	31/12/2016
Originarsa S.A	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	5,942	24,511
Banco del Austro S.A.	N/D	N/D	N/D	400,000	N/D		247,350
Banco del Austro S.A.	6000006642	20/11/2016	20/11/2017	200,000	9.76%		184,502
Banco del Austro S.A.	6000038669	26/03/2017	26/03/2018	190,000	8.83%	50,937	
Banco del Austro S.A.	6000042125	17/06/2017	17/06/2018	130,000	8.82%	66,494	
Banco del Austro S.A.	6000045897	18/10/2017	18/10/2018	200,000	8.83%	167,878	
Banco de Guayaquil S.A.	N/D	08/11/2016	08/11/2018	124,551	11.23%	60,835	120,371
Banco Amazonas S.A.	50037065	21/12/2017	19/06/2018	1,200,000	8.95%	1,200,000	
Aval Banco del Austro S.A.	N/D	20/09/2017	17/09/2018	1,000,000	N/D	1,000,000	
Aval Banco del Austro S.A.	N/D	4/10/2017	2/01/2018	700,000	N/D	700,000	
Aval Banco del Austro S.A.	N/D	N/D	N/D	500,000	N/D	500,000	
Aval Banco del Austro S.A.	N/D	28/12/2017	26/02/2018	250,000	N/D	250,000	
Aval Banco del Austro S.A.	N/D	28/12/2017	28/03/2018	250,000	N/D	250,000	
Aval Banco del Austro S.A.	N/D	28/12/2017	29/01/2018	150,000	N/D	150,000	
						4,402,086	576,734
				(-) Porción corriente		4,402,086	521,162
							55,572

Q. ANTICIPO DE CLIENTES:

Corresponde a anticipos recibidos de clientes para la venta de vehículos.

GALMACK S.A.**R. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
José Guillermo Suárez	(1)	500,000	500,000
Gloria Torres Dupla	(2)	200,000	604,997
Karina Torre	(2)	104,998	
Otras provisiones		4	
		<u>805,002</u>	<u>1,104,997</u>

(1) Corresponde a un préstamo recibido con vencimiento el 26 de julio de 2019 a una tasa de interés del 10% anual.

(2) Corresponde a préstamos recibidos de terceros que a la fecha de los estados financieros no se han establecido las condiciones en vencimiento y tasa de interés.

S. PATRIMONIO:

Capital social: Representa US\$600,800 acciones comunes autorizadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

T. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Por el año terminado en	
		31/12/2017	31/12/2016
Vehículos nuevos		16,226,522	8,387,920
Mano de obra		839,544	961,860
Repuestos		83,766	104,897
Vehículos usados		10,500	
Servicios administrativos		231,066	372,880
(-) Descuento en ventas		(246)	
(-) Devoluciones en ventas		(1,503,297)	
		<u>15,887,855</u>	<u>9,827,557</u>

U. COSTO DE VENTA:

		Por el año terminado en	
		31/12/2017	31/12/2016
Vehículos		13,767,944	7,675,006
Repuestos		53,017	430,338
Vehículos usados		9,000	
Gastos administrativos		31,539	1,784
		<u>13,861,500</u>	<u>8,107,128</u>

GALMACK S.A**V. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Corresponde al siguiente detalle:

	Por el año terminado en	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y salarios	91,117	68,644
Beneficios sociales e indemnizaciones	22,880	27,864
Aporte a la seguridad social	14,148	
Honorarios profesionales	477,783	263,716
Mantenimiento y reparaciones	115,742	72,538
Impuestos y contribuciones	44,303	38,620
Viaje	96,439	54,629
Depreciaciones	108,943	37,351
Servicios públicos	27,557	20,576
Otros servicios	129,942	135,328
Gastos no deducibles	87,431	88,971
Intereses pagados	38,602	56,784
Seguros y reaseguros	19,285	9,951
Suministros y materiales	9,194	27,509
Otros gastos menores	15,142	24,412
	1,298,508	926,893

W. GASTOS DE VENTA:

Corresponde al siguiente detalle:

	Por el año terminado en	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y salarios	188,130	255,529
Varios		86,544
Beneficios sociales	77,481	68,222
Aporte a la seguridad social	44,223	
Mantenimiento y reparaciones	39,722	65,235
Comisiones	127,408	44,564
Seguros		40,655
Publicidad	29,993	18,821
Arrendamientos	24,000	
Provisiones	11,169	
Impuestos, contribuciones y otros	8,218	12,739
Matriculación vehículos		12,019
Otros gastos menores	73,772	17,426
	624,116	621,754

GALMACK S.A.**X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota CC).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2017	2016
Utilidad contable	86,607	212,920
Menos: 15% participación de los trabajadores	12,991	31,938
Utilidad gravable	73,616	180,982
Más: Gastos no deducibles	87,806	88,970
Base imponible de impuesto a la renta	161,422	269,952
Impuesto a la renta causado	35,513	59,389
Menos: Retenciones en la fuente efectuadas en el período	35,423	28,851
Impuesto a la renta por pagar	90	30,538

GALMACK S.A.**Y. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Se mantienen los siguientes saldos con relacionadas, todas locales:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:			
Auto Importadora Galarza S.A.	Comercial	39,189	237,104
Galauto S.A.	Comercial	37,188	10,317
	Cesión de		
Galarza Siguenza Karen Elizabeth	acciones	48,600	
Wifkana S.A.	Anticipos	20,000	
Galmack Miami	Comercial	900	
Otras cuentas por pagar	Comercial	30,000	
Galarza-Mackay Company S.A.	Comercial	98,899	
		274,776	247,421
Cuentas y documentos por pagar corrientes:			
Auto Importadora Galarza	Comercial		271,856
Wifkana S.A.		3,658	
Fernando Galarza	Préstamos		124,541
Wilson Galarza	Préstamos		21,671
		3,658	418,068

Z. GARANTÍAS DE OPERACIONES PROPIAS:

<u>Descripción</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Institución financiera</u>
Hipoteca Abierta sobre Mocolí Golf Club, Isla Mocolí Km 5 ½ Av. Samborondón	1,852,600	Banco Amazonas S.A.

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;

GALMACK S.A.**AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

GALMACK S.A.**BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, cuya controladora es Autolasa Automotores Latinoamericanos S.A, que deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionista, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en el reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

GALMACK S.A.**CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

GALMACK S.A.**CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o trasferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

DD. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas
GALMACK S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procedimos a efectuar una revisión al cumplimiento de las medidas de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos implementadas por **GALMACK S.A.** al 31 de diciembre de 2017.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:
 - 2.1. Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Resultados: Mediante oficio S/N con fecha 26 de agosto de 2015, la Compañía notificó a la Unidad de Análisis Financiero y Económico la actualización de su oficial de cumplimiento. Para este cargo, se designó a la Ingeniera Lorena Priscila Villavicencio Maldonado como oficial de cumplimiento principal y a la señora Leonela Lorena Lorenty Huacon como suplente.

- 2.2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

Resultados: La Compañía cuenta con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos. El Manual proporcionado no presenta fecha de aprobación.

Comentario del Oficial de Cumplimiento: Como el presente Manual no presenta modificaciones en los últimos años, se procederá a realizar actualizaciones en el año posterior con las nuevas reformas enviadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



- 2.3. En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

Resultados: La Compañía es parte de un grupo empresarial pero utiliza su propio manual.

- 2.4. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

Resultados: El Oficial de Cumplimiento nos proporcionó el informe anual correspondiente al año 2017, el mismo que a la fecha de nuestro informe no ha sido presentado a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación posterior.

- 2.5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Resultados: Obtuvimos y consolidamos las transacciones mensuales de los clientes cuyos montos fueron iguales o superaron el umbral legal.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Resultados: La Compañía nos proporcionó todos los reportes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico durante el período.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

Resultados: Cotejamos que todos los clientes que superaron el umbral fueron reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Resultados: Se realizó la selección correspondiente; sin embargo, no fue probable realizar la verificación física de los procedimientos utilizados por la Administración, debido a que la compañía no cuenta con un Manual actualizado sobre la documentación que se debe obtener del cliente antes de iniciar la relación comercial.

- 2.6. Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Resultados: La Compañía proporciona la seguridad necesaria a la custodia y confidencialidad de la información física y digital.

- 2.7. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Resultados: La empresa cuenta con sistemas de alerta eficientes; sin embargo, se está implementando una matriz de riesgos en el sistema que permita mitigar el riesgo de posibles actividades de lavado de activos.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKFECUADOR & Co

4 de mayo de 2018
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.02